

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO

En la localidad de Calakmul, Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, siendo las 12 horas del día 30 de octubre de 2025, se reunieron por una parte **el H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche**, a través del área competente, a quien en lo sucesivo se le denominará “**EL AYUNTAMIENTO**”, y por la otra al ciudadano **Jorge Alejandro Morales Valles**, en calidad de persona física, a quien en lo sucesivo se le denominará “**EL PROVEEDOR**”, con el objeto de llevar a cabo el **Acta de Entrega-Recepción** correspondiente al **Contrato número CALAKMUL/PM/C/61/2025**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha **17 de octubre de 2025**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche, celebró con “**EL PROVEEDOR**” el **Contrato número CALAKMUL/PM/C/61/2025**, cuyo objeto fue la **Adquisición Software (Antivirus, licencias y sistemas operativos) para las diversas direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul**.
- II. Dicho contrato fue celebrado con recursos federales del **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025)**, por un importe total de **\$1,632,465.68 (Son: Un millón seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 68/100 M.N.)**
- III. El plazo de ejecución del contrato comprendió del **17 de octubre de 2025 al 30 de octubre de 2025**.

DECLARACIONES

- I. Declara “**EL PROVEEDOR**” que realizó la entrega del servicio consistente en la instalación, configuración y suministro de software (antivirus, licencias y sistemas operativos), objeto del contrato, en tiempo y forma, cumpliendo con las especificaciones técnicas, número de licencias, condiciones de uso y funcionamiento establecidas en el instrumento contractual.
- II. Declara “**EL AYUNTAMIENTO**” que recibió de conformidad los bienes y servicios entregados, verificando que cumplen con lo pactado contractualmente, incluyendo su correcta instalación, activación de licencias y funcionamiento, sin que exista observación pendiente respecto a su calidad, operación y desempeño.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Los bienes y servicios entregados consisten en la adquisición, instalación y puesta en operación de software, incluyendo antivirus, licencias y sistemas operativos, destinados a

las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Calakmul, Campeche, garantizando su correcto funcionamiento, activación y disponibilidad para el uso institucional.

MANIFESTACIONES

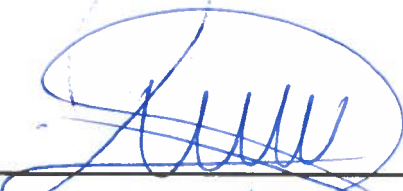
PRIMERA. "EL AYUNTAMIENTO" manifiesta su conformidad con la entrega de los bienes, teniéndolos por recibidos a su entera satisfacción.

SEGUNDA. Con la firma de la presente acta se tiene por cumplida la obligación principal de "EL PROVEEDOR", sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran derivarse por vicios ocultos conforme a la legislación aplicable.

TERCERA. La presente acta se elabora para efectos legales, administrativos, contables y de fiscalización, así como para el cierre administrativo del proyecto.

Leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, la firman por duplicado para constancia.

POR EL AYUNTAMIENTO



LIC. OLGA LIDIA CARDEÑA CORONEL
OFICIAL MAYOR

POR EL PROVEEDOR



C. JORGE ALEJANDRO MORALES VALLES
PROVEEDOR